



P E R I O D I C O O F I C I A L
DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE MICHOACAN DE OCAMPO
Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Arturo Hernández Tovar

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000 TRIGESIMA NOVENA SECCION Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CXXXVI

Morelia, Mich., Jueves 30 de Junio del 2005

NUM. 49

Responsable de la Publicación:
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
 Lázaro Cárdenas Batel

Secretario de Gobierno
 Enrique Bautista Villegas

Director del Periódico Oficial
 Arturo Hernández Tovar

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 300 ejemplares

Esta sección consta de 20 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 10.00 del día

\$ 15.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

C O N T E N I D O

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARTEAGA, MICH.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ACTA No. 17

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 17 CELEBRADO EL DÍA 25 DE JUNIO DEL AÑO 2005.

En Arteaga, Mich, siendo las 10:45 hrs. del día 25 de junio del año 2005, se reúnen para celebrar reunión ordinaria de Ayuntamiento, los CC. Juan Madero Naranjo, Profa. Ma. del Carmen Cárdenas Palominos, Profa. Martha Patricia Sosa Vieyra, María de la Luz Nuñez Torres, J. Eloy Mata Camacho, Prof. Fernando Valencia Sánchez, Ing. Joel Mendoza Ochoa, Prof. J. Jesús Pimentel Espino y Francisco Ortiz García, Presidente Municipal, síndico Municipal y Regidores, propietarios respectivamente, actuando como Secretario el Prof. Jesús Salvador Ruíz Fernández, con el orden del día siguiente:

- 1.-
 - 2.-
 - 3.- Presentación para su aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007.
 - 4.-
-
-
-

Para tratar el asunto central de esta sesión, sobre presentación para aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007, el Presidente Municipal expone la importancia de revisar, el documento que contiene el Plan de Desarrollo Municipal, el cual se constituye en el documento rector para el ejercicio trianual de esta Administración, por lo que de manera directa el H. Cabildo analiza detalladamente el documento que lo contiene, finalmente y después de haber realizado las observaciones y correcciones pertinentes: el Honorable Ayuntamiento de Arteaga, Michoacán, aprueba el Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007, y gira indicaciones para su publicación en el Diario Oficial del Estado

de Michoacán de Ocampo, y a la vez se entregue a la Auditoria Superior de Michoacán para su análisis y turno al H. congreso del Estado.

No existiendo mas asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 13:40 hrs. del día de su inicio y firmando en ella los que intervinieron.

Atentamente.- Sufragio Efectivo No Reelección.- El Presidente Municipal.- Iván Madero naranjo.- La Síndico Municipal.- Profa. Ma. del Carmen Cárdenas Palominos.- Regidores Municipales.- Profa. Martha Patricia Sosa Veyra.- C. María de la Luz Nuñez Torres.- C. J. Eloy Mata Camacho.- C. Profr. Fernando Valencia Sánchez.- Ing. Joel Mendoza Ochoa.- Profr. J. Jesús Pimentel Espino.-C. Francisco Ortiz García.- El Secretario del H. Ayuntamiento.- Profr. Jesús Salvador Ruíz Fernández. (Firmados).

Certifico que la presente es copia fielmente tomada de su original, la cual tuve a la vista para su cotejo.- Arteaga, Michoacán, a 26 de junio de 2005.- El Secretario del H. Ayuntamiento.- C. Profr. Jesús Salvador Ruíz Fernández. (Firmado).

PRESENTACIÓN

Si contribuyes a la felicidad de otras personas, encontrarás el auténtico significado de la vida.

Durante mis recorridos a lo largo y ancho de la geografía municipal, he podido corroborar el atraso y la marginación en la que viven cientos de habitantes; he podido constatar, también, el desencanto y la falta de credibilidad, porque estos ciudadanos no han podido ver cristalizados sus anhelos.

Sin embargo, también veo rostros llenos de esperanza y deseos de participar y aportar su trabajo y esfuerzo, en bien de la comunidad. Es por ello que aseguro que contamos con un gran potencial humano y una gran variedad de recursos naturales que no hemos sabido o podido explotar.

Por ello digo, que las condiciones son idóneas para cambiar el rumbo y el destino de toda esta gente trabajadora y empeñosa; estoy plenamente convencido, que ha llegado la hora de Arteaga, que ha llegado el momento de insertarnos al desarrollo, explotando todas nuestras capacidades, aportando todo nuestro trabajo, esfuerzo y compromiso, con seriedad, sensibilidad, transparencia y honestidad.

Me he propuesto sentar las bases para lograrlo; tengo muy claro lo que queremos hacer; pero todo ello no podremos lograrlo, sin la participación decidida de la ciudadanía, en la

planeación de los programas y acciones que vamos a implementar.

Nuestra propuesta es ambiciosa, a corto, mediano y largo plazo y requiere que sumemos voluntades y esfuerzos para hacerlos una realidad.

Nuestros ejes rectores, están encaminados a la generación de empleo a través de la inversión privada; diversificando la producción agrícola a través de cultivos de hidroponía en invernaderos; así como promover las Unidades de Manejo Ambiental Sustentable (UMAS), que vengán a crear trabajo y atraigan el turismo alternativo; del mismo modo, pretendemos instalar un corredor turístico en la zona del embalse de Infiernillo; además de la explotación minera de los yacimientos de fierro, oro, plata, cal y cobre; además de buscar que una empresa ensambladora de gran magnitud se instale en nuestro municipio, entre muchas otras.

El agro y la seguridad pública, son dos aspectos fundamentales. Por ser de vocación ganadera, forestal, agrícola y pesquera, nuestro municipio recibirá un fuerte impulso en estos rubros; brindando asesoría especializada y la tecnificación de los mismos, a fin de darle valor agregado a todos esos productos que de ahí se deriven. Sobre la seguridad, buscaremos dar un nuevo rostro al cuerpo policiaco; otorgando una capacitación permanente y dándoles el equipo necesario; del mismo modo, se buscará dignificar sus espacios de trabajo.

No olvidamos el cuidado del medio ambiente, la educación y el fortalecimiento de nuestras raíces; la cultura, la cual nos da identidad. Nuestras costumbres y tradiciones, son parte de nuestros orígenes, esos que no debemos perder jamás y de los cuales debemos sentirnos orgullosos.

La tarea es ardua y el tiempo es poco; por ello, no desaprovecharemos ni un minuto para poder cumplir con las expectativas que generamos en nuestra campaña; expectativas que dejaremos cumplidas, y que seguramente serán rebasadas, porque mi compromiso va más allá de un trienio.

Mi compromiso con mi municipio y mi estado está basado en un desarrollo armónico, sostenible y sustentable en donde quepan todas las potencialidades y la participación incluyente de la sociedad; mi compromiso con la ciudadanía, va más allá de la campaña, mi compromiso es sustentar con hechos lo dicho en palabras.

LIC. IVAN MADERO NARANJO

INTRODUCCIÓN

En este modesto esbozo, se encuentra plasmada la visión y objetivos que nos hemos trazado alcanzar en los próximos tres años de la actual administración municipal, en la cual pretendemos impulsar un desarrollo pleno y armónico en todos los rubros, buscando primordialmente la generación de empleo, más y mejor seguridad pública que brinde un servicio con calidad y calidez; mejoramiento de la vivienda; dotar de agua y electrificación a las comunidades que aún carecen de este servicio, etc.

Esto no será posible, sin la participación activa y decidida de todos los actores; por ello, se tomó en cuenta la opinión de los diferentes actores, a través de la consulta abierta y participativa, con metas, objetivos y acciones concretas en materia de generación de empleo, de vivienda, salud, educación, entre muchos otros.

Recurrimos ante especialistas, investigadores y científicos para que opinaran y propusieran acciones viables para impulsarlas y aterrizarlas, en áreas como la atracción del turismo, vía exploración de recursos naturales como las ruinas arqueológicas, vestigios prehispánicos, aprovechamiento del embalse de Infiernillo, de los yacimientos mineros, etc.

Los talleres de capacitación impartidos por el CEDEMUN y SEPLADE, para la integración de este documento, representaron también un gran valuarte y soporte para poder hacer realidad esta visión, de una manera clara y con una metodología a corto, mediano y largo plazo.

Este es un ideal que no es fácil de alcanzar, lo reconocemos; sin embargo, nuestras metas son ambiciosas, porque creemos que los habitantes del municipio de Arteaga merecen que demos nuestro mayor esfuerzo y encaminemos nuestra visión hacia el progreso y desarrollo con sustentabilidad, seguridad y certeza.

Hoy tenemos la oportunidad de refrendar, que nuestra vocación de servicio va más allá de los programas ya establecidos; que nuestro Gobierno Democrático está y siempre estará comprometido con el desarrollo social, con equidad y justicia; que buscamos traspasar fronteras, acercando recursos nacionales e internacionales de agrupaciones civiles.

Queremos dejar muy claro también, que este Gobierno Democrático estará a la altura del tiempo que nos ha tocado vivir, sabemos del compromiso adquirido, pero nuestros alcances van más allá.

Sabemos que vamos a lograrlo, porque están dadas las condiciones para ello; tenemos certeza, paz social y civilidad política; pero sobretodo, muchas ganas de trabajar y

demostrar que en los hechos, los Gobiernos Democráticos, son la mejor vía para alcanzar el desarrollo, progreso y estabilidad social y económica.

VISIÓN

Trabajar con honestidad, transparencia, congruencia y sensibilidad, para lograr un desarrollo pleno, que permita avanzar en la generación de empleo, más y mejor educación; brindando un total respaldo a los sectores agrícola, ganadero, pesquero y forestal, de manera responsable y con sustentabilidad. Generando oportunidades de desarrollo social, con mejores servicios públicos, más y mejor atención en la salud y la búsqueda por desterrar el problema del agua, fomentando la participación cívica, los valores, la cultura y el deporte.

MISIÓN

Gobernar de manera democrática e incluyente, fomentando la participación de todos los sectores, para lograr mayor equidad y transparencia en la distribución de los recursos. Con una visión de corto, mediano y largo plazo, que permita hacer de Arteaga, un municipio con progreso y desarrollo en todos los rubros; generando mayores fuentes de empleo, seguridad pública con calidad y calidez, mayor desarrollo social; aprovechando los recursos naturales de manera sustentable: diversificado la agricultura, ganadería, pesca y los yacimientos mineros. Acercando la tecnificación y sistemas modernos, sin dejar de lado, el impulso de las tradiciones, usos, costumbres y valores.

PROSPECTIVA DEL MUNICIPIO DE ARTEAGA AL 2030

Este Municipio puede ser fuente de inspiración para grandes transformaciones en su entorno que permitan generar bienestar en su población; asimismo, sus habitantes aspiran tener un municipio con un crecimiento económico vigoroso y sustentable, que genere empleos de calidad y que frene la migración; arraigue la confianza de los inversionistas y desarrolle una cultura empresarial de vanguardia, emprendedora, promotora de negocios y de la innovación tecnológica; con cadenas de valor en sus productos agropecuarios, manufacturas y servicios, que aproveche al máximo su potencial turístico, consolide sinergias intermunicipales e induzca un alto grado de interacción comercial; todo ello sin que implique sacrificar sus ecosistemas o atentar contra el patrimonio cultural e identidad del municipio.

Traducir este deseo a la realidad puede ser factible si se dimensionan las verdaderas posibilidades que tiene el Municipio de Arteaga en sus diferentes ámbitos para los próximos 30 años y de ahí, precisar una agenda de desarrollo

a mediano y largo plazo que incorpore los proyectos, compromisos y voluntades de los actores e instituciones que pueden hacer realidad esta aspiración.

Los resultados de este trabajo son una herramienta de gran valor para orientar las acciones presentes y erradicar la improvisación en los diferentes aspectos de la vida colectiva de los habitantes del municipio.

VISIÓN (2030)

Para el año 2030, vemos un municipio sustentablemente prospero, con un desarrollo integral y equitativo, que ofrece a su gente el trabajo y los ingresos suficientes para satisfacer de manera digna sus necesidades, con servicios públicos suficientes y de calidad para todos los habitantes, con una sociedad mejor preparada y más participativa; vemos un municipio protegido ambientalmente y sin rezagos de salud y vivienda, seguro y con un alto sentido de identidad y pertenencia.

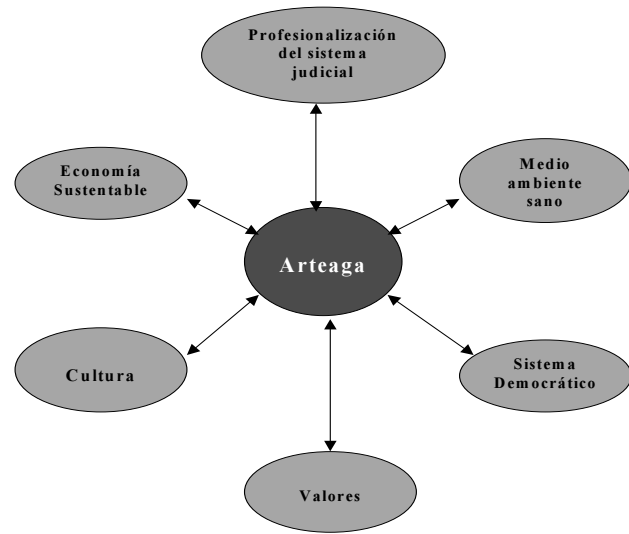
La visión del futuro del municipio se construyo a partir del análisis y la interacción de los elementos del FODA, lo que permitió hacer propuestas congruentes y coherentes y sobre todo con sentido de pertenencia y viabilidad.

Los habitantes de Arteaga, apostaron en un futuro de 25 años a tener:

ESCENARIOS

ASPECTOS	TENDENCIA	APUESTA
Impartición de justicia	Se desvanece el estado de derecho.	Profesionalización del sistema judicial, autonomía de los tres poderes.
Fuentes de empleo	Aumenta la pobreza, inseguridad, emigración.	Desarrollo económico sustentable.
Bosques	Deterioro del ecosistema.	Ecosistema equilibrado y fortalecido (sustentable)
Drogadicción	Aumento de la mortalidad, inseguridad, violencia.	Población sana y libre de adicciones. (más culta)
Política	Se enfrenta la sociedad, no hay credibilidad, retroceso.	Sistema político municipal democrático.
Corrupción	Pérdida de valores, credibilidad, conciencia social.	Sociedad y gobierno con un comportamiento ético.

ESCENARIO APUESTA (2030)



Para ello, se ha propuesto realizar con la participación de la ciudadanía la siguiente:

AGENDA DE DESARROLLO (2030)

AGENDA DE DESARROLLO

- ✓ Promover la participación ciudadana.
- ✓ Establecer un acuerdo entre sociedad-gobierno.
- ✓ Crear los espacios de participación ciudadana.
- ✓ Información y análisis a la ciudadanía.
- ✓ Alianza intermunicipal
- ✓ Alianza regional.
- ✓ Alianza interregional.
- ✓ Diagnóstico y análisis del potencial.
- ✓ Priorización del potencial de factibilidad.
- ✓ Promocionar las posibilidades para poder promover la inversión.
- ✓ Política económica municipal.
- ✓ Garantizar la seguridad de las personas, en las personas y en sus bienes.
- ✓ Contar con cartera de proyectos productivos sustentables.
- ✓ Suscribir la Carta de la Tierra y adhesión a la Agenda 21.
- ✓ Crear espacios recreativos y culturales.ü Generación de empleo suficiente.
- ✓ Información sobre lo que provocan las adicciones.ü Que el tema sea considerado en la currícula de educación básica.
- ✓ Promover los valores familiares.
- ✓ Garantizar que los servicios de salud (con suficiente infraestructura, recursos humanos y medicamentos) para todos los habitantes del municipio.
- ✓ Contar con los servicios en cantidad y calidad.
- ✓ Establecer de manera continua programas preventivos

de salud.

- ✓ Fomento de la participación ciudadana.
- ✓ Generar política municipal sobre participación ciudadana.ü Crear espacios de participación ciudadana para la toma de decisiones políticas.
- ✓ Contar con un proceso educativo que cuente con un sentido de identidad y pertenencia.
- ✓ Transparentar la gestión de gobierno.
- ✓ Creación de espacios para la participación ciudadana en la toma de decisiones.

DIAGNÓSTICO

DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORAMIENTO DEL INGRESO

Agricultura

En el municipio, esta actividad se desarrolla todavía con métodos rudimentarios, por lo que la producción generada sólo abastece el autoconsumo. No hay sistemas de riego; toda la siembra es temporalera; sin embargo, existen regiones que pueden ser aprovechadas para implementar técnicas modernas en la siembra y producción de granos y hortalizas.

De acuerdo al Registro Agrario Nacional, Delegación Michoacán, existían hasta el 2002 quince ejidos certificados y dos sin certificar por el Programa de Certificación de Derechos Ejidales. La superficie medida es de 56,072.41 hectáreas, sin medir 13,611.81 hectáreas.

Ganadería

La producción ganadera es un potencial económico en el municipio; existen alrededor de mil 300 socios ganaderos, por lo que hay un movimiento anual de ganado vacuno, sobre las 20 mil cabezas. Falta mejorar genéticamente los hatos ganaderos. La segunda producción ganadera es de ganado caprino, sobre todo en la región de tierra caliente, aunque también falta asesoramiento técnico para mejorar este tipo de ganado.

El municipio cuenta con una superficie de pastos y praderas naturales de 203,755.00 hectáreas, según cifras del Anuario Estadístico del Estado de Michoacán del INEGI correspondiente a 1996.

Pesca

El potencial pesquero del municipio, es inmejorable, por la ubicación del embalse de Infiernillo, donde 800 familias viven de esa actividad; sin embargo, las formas tradicionales de pesca, el pez diablo y la falta de control y supervisión, han logrado que esta actividad ya no sea redituable. Falta tecnificar, asesorar, vigilar, investigar y reproducir para que los pescadores vivan dignamente.

Artesanías

Las manifestaciones artesanales de la región, se circunscriben a la elaboración de mesas, sillas de cuero con otate y cahulote, arpas y tamboras, estos últimos son utilizados en las manifestaciones de música y baile tradicional; mismos que son comercializados prácticamente en el municipio, muy poco fuera de él, por lo que hace falta apoyar a esos artesanos y difundir comercialmente esos productos en el estado de Michoacán y fuera de él.

Comercio

Con la construcción de la autopista «Siglo XXI», el comercio de la cabecera municipal y de algunas comunidades, prácticamente desapareció, pues el tráfico antes obligado por la única carretera libre, hoy prácticamente no existe. Por otro lado, el comercio de la producción agrícola es nulo, debido a la poca producción en ese ramo; en cuanto a la ganadería, sobre todo el ganado vacuno, son los intermediarios los que hacen el gran negocio en esta tan importante actividad.

Construcción de vivienda

Debido a la falta de empleo bien remunerado, un gran porcentaje de familias carecen de vivienda propia, lo que trae consigo que muchas familias vivan en condiciones indignas.

Empleo

La gran demanda municipal es el empleo, pues aunque el magisterio, el Ayuntamiento y algunas dependencias federales y estatales han contratado a mucha gente, la necesidad existe, ya que la producción agrícola y ganadera no da para la generación de empleo.

Ha existido una gran apatía por implementar políticas públicas para generar empleo y por ende, un desarrollo económico que genere una mejor distribución de la riqueza.

Forestal

El municipio tiene una gran riqueza forestal, la cual ha sido explotada irracionalmente, pues muchas hectáreas donde antes había bosque, hoy son zonas desérticas. Estamos buscando un programa de desarrollo forestal que vaya acorde con los nuevos tiempos, explotándolos de manera racional y preservando la flora y la fauna.

Inversiones

Poca inversión privada y pública ha llegado al municipio, sin embargo, a partir de esta administración municipal se vislumbra un cambio radical en este sentido pues hay confianza en esta administración y puede llegar mucha inversión de los particulares y del propio gobierno.

Minería

En los hechos y en los archivos históricos, no se encuentra documento alguno en donde se pueda especificar el interés por invertir de parte de la iniciativa privada local, nacional o extranjera, no se ha querido o no se ha podido, pese a que el municipio cuenta con una gran cantidad de yacimientos mineros de oro, plata, cobre, fierro y cal.

A partir del 2005 se iniciaron las exploraciones mineras de dos empresas del ramo que son Mittal Steel y Sicartsa. Se está en la búsqueda de inversionistas que deseen explotar la cal, el cobre y el oro.

Remesas

Debido a la falta de empleo en el municipio, existe un alto grado de migración de jóvenes y adultos al vecino país del norte, por lo que cotidianamente se reciben remesas en dólares, las que mitigan un poco las necesidades básicas de las familias.

Sin embargo, el municipio no cuenta con datos estadísticos que permitan conocer el número de migrantes y las remesas que se perciben anualmente.

Tenencia de la tierra

Graves situaciones sobre tenencia de la tierra hay en el municipio, tanto en el medio rural como en el urbano. Falta regularizar ejidos, colonias y algunos predios en disputa que urge atender.

Turismo

El municipio tiene un potencial turístico que no ha sido atendido, tanto en la Presa de Infiernillo como en la sierra y algunos otros lugares donde bien se desarrollaría el turismo ecológico. Existe una UMA en construcción la cual podrá ser el detonante en esta rama económica municipal.

DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

Adultos

Existen en el municipio casi 2 mil adultos mayores que no reciben apoyos, ni capacitación como un estímulo para que sigan siendo útiles a la sociedad aprovechando su experiencia y capacidad.

Personas con capacidades diferentes

Poco o nada se le ha atendido a este grupo social, el cual se siente marginado y fuera del desarrollo social. No cuenta con áreas de esparcimiento, de capacitación y acceso al empleo.

Demografía Municipal

Pese a ser el municipio más grande del estado, sólo se tiene una población que alcanza los 26 mil habitantes a lo largo y ancho de su territorio, en más de 467 comunidades. La

mayoría de la población es joven, los adultos emigran porque no encuentran alternativas de empleo que permitan sufragar los gastos del seno familiar. Es decir, la mayoría está desempleada.

Migración

Existe una gran cantidad de varones que emigran de las comunidades hacia el vecino país del norte, lo cual ocasiona desintegración familiar, rompen con el tejido social, pero además influyen en la transculturación, al regresar con costumbres de Estados Unidos, como la forma de vestir, de expresarse, la música, entre otras. Debido a todo ello, existe una gran cantidad de mujeres abandonadas, y por consecuencia muchos niños

Deporte

Falta impulsar el deporte a través de la construcción de espacios educativos, tanto en la cabecera municipal, como en las comunidades. Arteaga tiene un potencial deportivo en los jóvenes, sobre todo en el fútbol y básquetbol, por lo que aprovechar ese potencial es urgente.

Drogadicción y alcoholismo

Este es un problema que cada día aumenta sobre todo entre la población adolescente, quienes al no encontrar alternativas de distracción sana caen en estos vicios.

Educación

En educación básica, lo único que está casi cubierto es la educación primaria, pues en preescolar y secundaria, falta por atender mucha matrícula; lo mismo en educación media superior y superior, aunque para esta última existan dos escuelas normales que no dan la atención a la demanda del municipio por las propias políticas de cobertura de la Secretaría de Educación Pública.

Energía eléctrica

Se ha avanzado mucho en los últimos años en la dotación de este servicio, sin embargo, núcleos poblacionales amplios y lejanos carecen de este beneficio.

Niños

A los niños se les ha negado históricamente espacios para su recreación y de alternativas para fomentar otras actividades como las artes plásticas, el deporte y la música. No existe a la fecha actividad o programa encaminados hacia este sector vulnerable. También, se carece de especialistas para su atención médica.

Pobreza

El municipio es considerado de alta marginación; poco se ha podido abatir ese índice; existe el programa federal de Oportunidades, el cual no ha sido suficiente para desterrar o aminorar la pobreza en la que viven miles de familias del

sector rural del municipio. Debido a estas faltas de oportunidades, la población masculina, y en menor proporción la femenina, han encontrado en la migración una alternativa real de supervivencia, ocasionando con ello desintegración familiar.

Protección Civil

No existen grupos organizados para brindar servicios de emergencia a la población en casos de contingencia, tales como: sismos, incendios, inundaciones, etc. La protección civil no ha sido suficiente para cubrir las necesidades del municipio.

Vivienda

La mayoría de las viviendas son de adobe y teja; hay muchas de madera y cartón aún, y las menos son de concreto. Sólo en la cabecera municipal, Arteaga; la tenencia de Infiernillo y en comunidades grandes como Espinosa, La Pareja y Las Cañas se pueden observar que la mayoría son de material de tabique y cemento, algunas ya muy modernas al estilo estadounidense. No hay programas de vivienda a la fecha que vengán a resolver este problema; es decir, Arteaga no ha sido un municipio en los cuales las instituciones dedicadas a este sector se hayan acercado para implementar acciones en pro del mejoramiento de las mismas.

Nutrición

Como en todo municipio marginado, existe una gran variedad de carencias; por ello, no podía faltar la desnutrición en los niños, las mujeres y los adultos; muchas personas no tienen empleo, lo cual los obliga a buscar la forma de medio alimentarse, en una lucha diaria y cotidiana. Si bien es cierto que los Gobiernos federal y estatal coadyuvan en la distribución de despensas, estas no han sido suficientes para llegar a todas las familias, sobretodo las de las zonas más apartadas que se encuentran en zonas serranas y de difícil acceso. Preocupa que aún muchos niños acuden a las escuelas sin haber probado alimento alguno.

Estado de derecho y procuración de justicia

Poca credibilidad y confianza hay hacia los órganos de impartición de justicia, pues ésta se vende al mejor postor.

Mujer

La mitad de la población arteaguense es del sexo femenino, sin embargo, pocas mujeres participan en la toma de decisiones para el desarrollo municipal. En el medio rural, la mujer sigue siendo la «encargada de la casa» casi de manera exclusiva.

Participación ciudadana

Una demanda social que está empujando fuerte en el municipio, es la exigencia de la ciudadanía para participar en la toma de decisiones para definir el rumbo del municipio,

a través de organizaciones distintas que exigen ese derecho.

Salud

Lo extenso del territorio municipal hace difícil la atención a la salud de todos los habitantes. Faltan médicos y enfermeras, casas de la salud y medicinas, transporte y capacitación en este rubro.

Seguridad pública

El cuerpo de seguridad municipal, tradicionalmente realiza funciones ajenas a su ejercicio laboral, están integradas por elementos sin ninguna preparación para el cargo que ostentan. Es un reclamo social profesionalizar a esos elementos.

RECURSOS NATURALES, HÁBITAT, POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS

Agua

Falta agua potable en la cabecera municipal para satisfacer la necesidad de la población; lo mismo en la mayoría de las comunidades. Por otro lado el uso inadecuado de este líquido hace que el desperdicio sea considerable.

La poca precipitación pluvial que ha habido en los últimos años en el municipio ha generado la escasez de agua para uso agrícola y ganadero ocasionando con ello nula producción agrícola en riego y poca en temporal; la ganadería ha ido a la baja por ese fenómeno natural.

Deforestación

La tala indiscriminada de los bosques ha originado su desaparición; también las prácticas tradicionales de siembra han generado el cambio de uso de suelo de manera radical.

Desarrollo urbano

La migración hacia la cabecera municipal genera el crecimiento de la mancha urbana sin ninguna planeación lo que ocasiona dificultad para el otorgamiento de los servicios municipales.

Basura

Tradicionalmente el manejo de la basura y su destino final ha ocasionado una contaminación permanente, pues no hay control ni tratamiento de los desechos.

Medio ambiente

Los diferentes ecosistemas que conforman la geografía municipal subsisten por su propio desarrollo, sin el cuidado y preservación de los pobladores; más bien el hombre parece que quiere destruir por las prácticas agrícolas y ganaderas que ejecuta cotidianamente.

Pavimentación

Gran parte de la cabecera municipal está pavimentada, sin embargo, este servicio ha ocasionado que las norias dejen de producir agua por lo que urge un cambio en la construcción de este servicio.

Drenaje

Los dos arroyos que atraviesan la población de Arteaga son los receptores de las aguas negras, estos han sido entubados, sin embargo, su descarga final contamina, aún, a buena parte de la población. En las comunidades con mayor número de habitantes falta mucha construcción de drenaje y el tratamiento final de los desechos.

Alumbrado público

En la gran mayoría de las comunidades del municipio se cuenta con el servicio de alumbrado público, incluidas, plazas, unidades deportivas, avenidas, jardines, etcétera; lo cual representa la mayor erogación en los servicios que tiene que cubrir el Ayuntamiento; pese a contar en nuestro municipio, concretamente en la tenencia de Infiernillo con el asentamiento de una las plantas hidroeléctricas más importantes del país y de Latinoamérica, la cual no genera ningún aporte o ayuda a nuestra población. Además, es importante señalar que por falta de educación o por irresponsabilidad la gente daña y destruye las lámparas, ocasionando una fuga de recursos, incrementando, aún más, el excesivo gasto en mantenimiento, material e insumos.

Aseo público

El municipio cuenta solamente con tres unidades de recolección, mismas que se encuentran en muy mal estado; tres personas se encargan de recolectar la basura; como se puede ver, el equipo y personal son insuficientes para poder cubrir todas las necesidades de la población; sin embargo, se trabaja a marchas forzadas para poder resolver el problema. Existe un relleno de basura, el cual diariamente es sepultado con tierra para evitar contaminación, sin embargo se requiere mayor capacitación en este rubro para aprovechar y reciclar los desechos.

Imagen urbana

Existe una gran contaminación visual por anuncios y puestos de comidas en las calles; no ha habido un programa que venga a mejorar la imagen urbana de la cabecera municipal, mucho menos en otras comunidades.

Mejoramiento de la vivienda

En cuanto al mejoramiento de la vivienda, sólo el «Programa de Piso-techo» ha venido a apoyar a algunas familias; por la falta de recursos, muchas personas han utilizado mal el material, incluso vendiéndolo. Ninguna institución ha promovido el desarrollo de la vivienda popular en el municipio.

Ordenamiento territorial

La mayoría de las 11 colonias se encuentran de manera irregular; tres de ellas están en proceso de finiquitar de su escrituración. No hay planeación, lo que ocasiona que los asentamientos humanos se incrementen de manera anárquica, por consiguiente los servicios públicos se exigen más.

Parques y jardines

Hacen falta más espacios, sólo existen 5 lugares: la plaza pública principal, una más en una colonia, una unidad deportiva, una glorieta a la entrada de la población y un parque ecológico, que está muy deteriorado y en malas condiciones. El personal que atiende esos espacios es de edad muy avanzada, por lo cual no se cubre con eficiencia el servicio.

Seguridad pública

La seguridad pública es insuficiente y no cuenta con la capacitación necesaria para cumplir con sus responsabilidades; hay un total de 42 policías para todo el municipio; seis se encuentran destacamentados en la caseta de Las Cañas y otro número igual en la tenencia de Infiernillo. El 90% de los elementos son de nuevo ingreso, a ellos, ya se les dotó de uniformes y se están capacitando, además por primera vez en la historia de la policía municipal, se integró una escolta a la cual se le dotó de uniforme de gala para que represente al Ayuntamiento en eventos cívicos. Aún falta mucho por hacer en este renglón, sobretodo en la capacitación y dotarlos de más equipo. Se tienen patrullas muy viejas y en mal estado; actualmente el Ayuntamiento acaba de adquirir dos unidades; también se compraron fornituras, esposas y gases lacrimógenos.

Flora y Fauna Silvestre

Desafortunadamente, el cambio de uso de suelo está deteriorando el medio ambiente y provocando erosión en el suelo. Existe aún en el municipio una gran riqueza de fauna; se pueden observar numerosos venados cola blanca, jabalíes, zorros, mapaches, tlacuaches, armadillos, entre otros. Se necesitan esquemas y acciones para preservar esta riqueza natural.

CULTURA

Casa de la cultura

Aunque hay un buen nivel cultural en la población por la presencia de dos escuelas normales, hace falta un espacio apropiado para el desarrollo de actividades artísticas, creativas y culturales, sobre todo los niños y jóvenes, que no tiene acceso a esos centros de estudio.

Tradiciones

Arteaga tiene tradiciones que con la influencia de otras

expresiones artísticas se han ido perdiendo, por lo que la identidad con el municipio ha dejado de ser parte importante entre los pobladores.

Identidad cultural

Urge rescatar los valores culturales que el municipio tiene, entre los que sobresalen: el baile, la música y las artesanías, pues son las únicas posibilidades de tener una identidad común que nos distinga como arteaguenses.

Migración

La migración está dañando a la cultura; existe una transculturación que afecta las raíces y se pierde la identidad, sobre todo en los niños y jóvenes, quienes están copiando gustos en la música, en la forma de vestir y de hablar, con los cual se pierden tradiciones, usos y costumbres.

Fiestas y tradiciones

El 2 de febrero se lleva a cabo la tradicional fiesta del pueblo, con motivo de La Candelaria; ahí se desborda la fe católica; inicia los días 23 ó 24 de enero y termina el 3 de febrero. Hay palo encebado, juegos mecánicos, etc.

Financiamiento para el arte y la cultura

No hay programas y acciones gubernamentales en pro del financiamiento de manera organizada; salvo excepciones de peticiones de grupos de danza, música, entre otros, para participar en eventos regionales o estatales. Sólo las normales y escuelas fomentan y organizan grupos, con tal fin.

Monumentos históricos

No existen como tal, salvo la Iglesia que no es muy vieja, podría considerarse un monumento arquitectónico.

Valores y tradiciones

Existe un gran respeto a la fiesta patronal del 2 de febrero; la mayoría son católicos muy arraigados, sobretodo en los jóvenes, con quienes la Iglesia trabaja mucho en su organización. El baile de la tarima aún se preserva con gran alegría y participación tanto de adultos como de jóvenes; la música de viento también es muy difundida.

DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Archivos

El municipio no tiene historia, pues no hay organización en el archivo, cada administración municipal arbitrariamente maneja ese acervo histórico.

Capacitación

El personal que labora en el ayuntamiento se desempeña

con algunas deficiencias por la falta de capacitación en las tareas encomendadas. No hay un servicio civil de carrera que profesionalice a los servidores públicos.

Combate a la corrupción

Todavía existe «la mordida» como forma para agilizar los trámites en el ayuntamiento. Parte del personal tiene la idea de que estar trabajando en la presidencia es para mejorar el ingreso económico por la cantidad de dinero que ahí se maneja.

Finanzas públicas municipales

Ocultar la información de la hacienda municipal ha sido práctica común, no transparentar la información para poder discrecionalmente manejar el recurso económico ha sido la política que se ha practicado en el ayuntamiento.

Padrón de contribuyentes

No existe un padrón de contribuyentes que aseguren un ingreso anual sustantivo a la hacienda municipal.

Patrimonio municipal

Documentar y legalizar el patrimonio municipal es un faltante que se tiene en el municipio.

Recursos humanos

Para realizar una buena administración municipal y ofrecer buenos servicios no se necesita todo el personal que el ayuntamiento tiene contratado; además del número excesivo de personal falta una buena distribución en las áreas y capacitarlo para que dé buenos productos.

Reglamentos

Reglamentar las atribuciones que el ayuntamiento tiene es una urgencia, pues las normas que se siguen son las emanadas de las leyes generales que tienen que ver con el municipio.

Sistema de participación ciudadana

Hasta hoy los ciudadanos han participado en la toma de decisiones a través de reuniones generales donde, en muchos casos, se anula la participación por la misma dinámica de las reuniones.

Sistema de recaudación

Los principales ingresos que llegan al ayuntamiento son vía participaciones federales y estatales; no hay un sistema de recaudación propia que de solvencia económica al municipio.

Maquinaria

La mayor parte del parque vehicular es obsoleto y se encuentra en muy mal estado; lo mismo sucede con la maquinaria y equipo de obras públicas, servicios

municipales, policía, etc., y el gasto por concepto de reparaciones es excesivo.

Sistema de información municipal

No se cuenta con un sistema de información municipal; actualmente se realizan esfuerzos para equipar y modernizar las oficinas para poder ofrecer al municipio y al estado toda la información de programas, obras, acciones, información histórica del municipio, entre muchas otras.

PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO REGIONAL

Saneamiento piscícola

La arbitrariedad con que se ha venido pescando en la presa de Infiernillo no ha permitido sanear, ni regular, ni investigar, ni proteger a tan importante recurso. Aunado a esto la falta de interés, coordinación y organización de los municipios aledaños a la presa han generado ese desorden en esa fuente de trabajo.

Vías de comunicación terrestres

Las redes de comunicación intermunicipales están deterioradas por la falta de coordinación entre los municipios.

Proyectos intermunicipales

Mucho rezago en el desarrollo regional se debe a la falta de comunicación, interés y organización de los ayuntamientos para proponer y formular programas y proyectos que alcancen el desarrollo en los municipios participantes.

Suplader

Este subcomité no ha tenido la trascendencia que debiera en el desarrollo regional, por lo que no se le ha dado la importancia real que tiene para desarrollar proyectos y acciones que beneficien a varios municipios a la vez.

Turismo

En este renglón, poco o nada se ha hecho; se tiene una gran riqueza natural e histórica que no ha sido explotada; se tienen vestigios prehispánicos, grutas, embalse de Infiernillo. No ha existido participación directa y decidida de los sectores gubernamentales para impulsar nuestros potenciales. Ahora se va a trabajar mucho en este renglón, fomentando y difundiendo las riquezas naturales como las Unidades de Manejo Ambiental, y muchas otras.

Seguridad Pública Intermunicipal

No existe ningún antecedente sobre este renglón, la coordinación entre policías de municipios colindantes se da de manera natural.

PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA

Hasta hoy la planeación municipal ha sido formulada por un grupo reducido de funcionarios que han creído tener toda la información y se han constituido en los visionarios municipales sin tomar en cuenta la ciudadanía, salvo excepciones a través de reuniones masivas representativas denominadas Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, sin que éste plasmara el sentir cotidiano de la comunidad representada como es a través de los CODECOS. Mucho menos en la planeación municipal se realizó alguna consulta ciudadana donde la participación democrática de la gente que representa o quiera manifestarse tiene cabida en la definición del rumbo municipal.

POLÍTICAS GENERALES

En congruencia con la definición y el trabajo que desarrollaremos en esta administración municipal, estamos planteando la participación ciudadana en la toma de decisiones, a través de la creación del Consejo de Planeación y Desarrollo Municipal (Coplademun), los Comités de Desarrollo Comunitarios (Codecos), sumando también los mismos trabajos del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), como los ejes del desarrollo de nuestro municipio, pues al participar en la definición del rumbo, la sociedad asume el compromiso de participar en las acciones que se determinen, para acompañar a la autoridad en la ejecución y evaluación de resultados para rendir juntos, Gobierno y sociedad, buenas cuentas.

Entendemos también que la responsabilidad adquirida para la administración de los recursos humanos, materiales y financieros, es ineludible; y que esta administración, debe transparentar el manejo de esos recursos para que rindan más y se optimicen, dando lugar a resultados satisfactorios que planteen los cimientos precisos para el despegue del desarrollo municipal.

Este ayuntamiento tiene clara su posición en torno al cuidado del medio ambiente, por lo que uno de sus principios fundamentales, es el desarrollo sustentable basado en el equilibrio entre la producción y la naturaleza, llevando a cabo una explotación racional de los recursos maderables de nuestros bosques, preservando la flora y la fauna.

Por diversas causas durante muchos años, el Gobierno Municipal se ha dedicado a administrar los recursos que tanto la Federación y el propio Estado le asignan como presupuesto, lo que ha dado como resultado, que no hay una proyección municipal, por lo raquítrico de esas ministraciones y por el uso discrecional con que se han manejado; hoy, tenemos la firme convicción de administrar bien esos ínfimos recursos, con el objetivo de sanear la hacienda municipal, actualizándola y dándole una normatividad municipal; atraer inversión privada para lograr

explotar los yacimientos de fierro, cobre, cal y oro, con la finalidad de generar empleo, y por ende el desarrollo de las comunidades. También buscaremos un desarrollo regional, aprovechando el embalse de Infiernillo, una visión que compartimos con los municipios vecinos de La Huacana, Churumuco, Mújica, del Estado de Michoacán y Coahuayutla, del Estado de Guerrero; hoy existen coincidencias entre estos municipios para trabajar y empujar conjuntamente a la región.

Tenemos muy clara la misión y visión para lograr el desarrollo con armonía y sustentabilidad que queremos para nuestro municipio; por ello nos interesa sobremanera incluirnos y trabajar en el Programa de la Agenda 21, en la cual se toman decisiones en conjunto con la sociedad.

En materia agropecuaria, forestal, pesquera y ganadera se impulsará de manera decidida la creación de invernaderos a través de cultivos de hidroponía con equipo profesional y asesoría especializada, pero sobretodo asegurando el mercado. La plantación de frutales representa para el municipio otro potencial; hay vocación para la guayaba, papaya, limón, zarzamora, chicozapote, mamey y mandarina, sólo por citar algunas. Los créditos a través de instituciones como FOMICH, Financiera Rural y FIRA serán los soportes para acercar recursos a los pequeños y medianos productores. Trabajaremos en el ordenamiento pesquero a fondo, que regule, recupere y garantice el mercado dándole valor agregado al producto. En ese mismo sentido se trabajará en materia forestal y agropecuaria, recuperando los cultivos tradicionales y aprovechando los recursos de los programas ya establecidos, además de buscar los recursos federalizados para el agro de todas las dependencias involucradas en el sector.

Se aprovechará la flora y fauna de la región; se buscará comercializar el café de uje, dándole valor agregado, ya que es un producto natural muy prolifero en la zona. La preservación del venado cola blanca, jabalí y choncho, serán también líneas estratégicas de mi Gobierno; se buscará aumentar las Unidades de Manejo Ambiental (UMAS) en zonas boscosas para alternar otros cultivos, aunado al cuidado de nuestra fauna.

Todo esto no será posible, si antes no se busca una solución de fondo a la grave crisis de escasez del agua; mi Gobierno se propone de manera estratégica, buscar el vital líquido y extraerlo del subsuelo o de los mantos freáticos a la superficie, a fin de dotar del agua a los hogares y a las parcelas para sus cultivos, y por consecuencia al ganado, bovino, caprino, etc..

La tecnificación, asesoría profesional y de investigadores del área agrícola, también será impulsada, lo mismo que la

ganadería y la pesca, promoviendo una conciencia de que los medios de producción y manejo tradicionales, no son los más aptos para mejorar el rendimiento de la producción y reducir los costos de inversión. Por ser Arteaga un municipio de vocación ganadera, se mantendrán y fomentarán los programas zoonosanitarios, buscando en todo momento la erradicación de la brucelosis y la tuberculosis. Todo ello, con la finalidad de convertir a la región en un Centro Regional de Distribución de Carne.

En este sentido, se buscará que el rastro sea tipo TIF, a fin de garantizar la sanidad y calidad del producto, y poder procesar también la carne, para crear productos derivados de la misma y darle valor agregado.

En cuanto al área de pesca, se impulsarán centros de reproducción e investigación pesquera, con el único propósito de repoblar la presa y regresar al embalse de Infiernillo su potencial productivo que tenía hace 20 años. El pez diablo (plecus), considerado una especie dañina para la pesca, será atendido y se buscará con los científicos, investigadores y estudiosos, la forma de encontrar su aprovechamiento; la instalación de cámaras de congelación para preservar el producto, buscando mejores tiempos de mercado, será otro renglón que se atenderá. Es decir, se buscará una mejor organización, capacitación, equipamiento y modernización, buscando un desarrollo pleno de los habitantes, con un aprovechamiento racional y de manera sustentable, aunado a diversificar en la región cultivos estratégicos que permitan diversificar las alternativas de fuentes de empleo.

Este vaso de agua, será aprovechado de manera ecoturística por su belleza natural. En esta zona, también se buscará crear dos paradores turísticos que doten de servicios a los paseantes o transeúntes de la Autopista Siglo XXI.

En este tenor, en la cabecera municipal, se pretende también instalar un corredor industrial que ofrezca alternativas a las empresas y puedan generar empleo y riqueza en la zona.

Por nuestra parte, se ofrecerán todas las facilidades que podamos brindar a los inversionistas, con la única finalidad de generar fuentes de empleo. Para ello, se implementará un programa de normatividad de la inversión, así como el ordenamiento territorial de asentamientos humanos y predios ejidales, entre otros.

La comunicación, resulta un tema preponderante, por ello nos hemos propuesto, acercar los servicios de telefonía rural a las comunidades más alejadas, así como mejorar y rehabilitar los centros de salud, al mismo tiempo se buscará que cuenten con médicos de manera periódica y desde luego con medicamentos.

De manera decidida, rescataremos las zonas arqueológicas y promoveremos el turismo en estas regiones.

La educación ocupa un lugar especial, es por ello que pretendemos acercar a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través de la enseñanza a distancia, lo mismo con instituciones del nivel medio superior, como el CECYTEM, COBAEM, CONALEP, entre otros.

Atenderemos de forma prioritaria el asunto que tiene que ver con la drogadicción en los jóvenes; para ello, se impulsará el deporte de forma masiva y a otros niveles, es decir, se buscará apoyar a los muchachos y muchachas que destaquen a través del Programa de Talentos Deportivos, con la finalidad de que reciban una remuneración que los motive y puedan continuar desarrollando su actividad.

Para los discapacitados o personas con capacidades diferentes, también se buscará su integración a la sociedad, a través del deporte y al mismo tiempo, se les buscará su capacitación para prepararlos para el trabajo a través de un oficio.

Esta administración municipal, se ha propuesto crear un Centro de Rehabilitación para que las personas con capacidades diferentes sean atendidas de manera especializada; se preparará al personal para atender este centro.

El fomento de las artesanías será también un motor que genere progreso y desarrollo, dé identidad de nuestras tradiciones y cultura; hay una gran variedad, podemos citar la elaboración de bateas, de muebles de madera rústicos tradicionales, utilizando y aprovechando el recurso de nuestra región, elaboración de hamacas y redes de pesca, entre muchos otros; como por ejemplo, reforzando muy fuertemente un programa de turismo alternativo, tanto en la zona boscosa del municipio como en el embalse de Infiernillo.

Se buscará incrementar y extender la feria, nos referimos a la Fiesta de la Candelaria, la enriqueceremos con la participación de municipios hermanos, a fin de que conozcan otras alternativas de producción y otras costumbres.

El municipio cuenta ahora con una sola tenencia, pero se tiene proyectado por lo menos crear tres más, que son las siguientes: Las Cañas, Espinoza y La Pareja.

La vivienda es un asunto que nos preocupa, por ello, desplegaremos todo nuestro esfuerzo y capacidad para crear un Programa de Vivienda Popular, que vaya encaminado a resolver el problema de las familias más necesitadas.

El tratamiento de las aguas negras, es otro tema que será

analizado; ya que buscamos en todo momento cuidar el medio ambiente, para ello se trabajará en un programa de educación ambiental, de manejo de aguas residuales y finalmente un programa de sistemas de recolección y disposición final de residuos sólidos; sobre todo de las descargas que llegan al embalse de Infiernillo, buscando en todo momento su preservación; todo ello, para poder brindar un servicio de agua potable confiable que evite enfermedades.

Hay varias comunidades en donde no existe aún energía eléctrica, en este sentido, buscaremos promover y dotar de este servicio a través de las plantas solares.

En el municipio existe una gran demanda de servicios de salud especializados; tenemos en marcha un plan para contratar ginecólogos, pediatras, psicólogos, etc. Pretendemos realizar convenios con el Hospital Infantil, el Hospital de la Mujer, con la Universidad Michoacana, a fin de que coadyuve con los egresados y den su servicio social en las comunidades, es decir, un Plan Integral de Salud que venga a solucionar de fondo este problema.

Dotar de una despensa mensual a las personas mayores de 65 años de edad es una meta que cumpliremos a cabalidad; del mismo modo, de alcanzar el presupuesto se creará la Casa de la Tercera Edad. Lo que sí será un compromiso ineludible para este año, será dejar construida la primera etapa de la Casa de la Cultura, así como electrificar a las comunidades de El Cerro de la Lumbre y el Guayabo Norte. El empleo, es una de las demandas más sentidas; por ello, implementaremos un centro ICATMI que venga a promover la capacitación para el trabajo para dar oportunidades a todas aquellas personas que carecen de estudios y no saben de un oficio.

En materia educativa, se reforzarán los programas de alfabetización, para dejar a nuestro municipio libre de analfabetas; para ello se incorporará de manera decidida al CONAFE, al INEA y al programa Alfa TV; eso desde luego no será suficiente, por lo que estableceremos un nuevo modelo educativo integral que venga a darle otra cara al municipio.

En materia de seguridad pública, se le dará otro rostro al cuerpo policiaco; se tendrá una permanente capacitación de los elementos, se dignificará el espacio para empleados como para los infractores. Es decir, mantener la paz y la civilidad social, será una tarea de todos los días. En síntesis, tendremos un programa integral de seguridad pública que esté acorde a las necesidades del municipio.

Para asegurar que haya continuidad en lo que hoy estamos planteando, como el cimiento de un real desarrollo municipal,

vamos a asegurarnos que toda la planeación, ejecución y evaluación de las acciones municipales tengan un buen soporte jurídico; con ello, independientemente del origen político de la próxima administración municipal estaremos asegurando la continuidad, para ello, articularemos el plan municipal de desarrollo con el plan estatal, con una visión más amplia, es decir, de manera regional; logrado esto, estaremos teniendo certeza de lo que será nuestro municipio en un futuro no muy lejano.

Generaremos así los planes, programas y proyectos necesarios que definan los caminos para el desarrollo urbano, rural, económico, social, regional y político que nuestro municipio necesita. Estaremos, pues, a la altura de la responsabilidad que se nos ha conferido; y estaremos cumpliendo con la expectativa que este Gobierno democrático ha generado; tanto en el municipio, como fuera de él.

Con el fin de no invadir áreas o duplicar esfuerzos, se capacitará de manera permanente al personal y a funcionarios, para lograr una amplia y correcta integración de las autoridades para brindar una gestión municipal basada en el respeto, orden, eficiencia y eficacia.

Para cumplir con estas políticas generales planteamos enseguida algunos objetivos, políticas y estrategias, por cada una de las líneas estratégicas que enseguida se enlistan.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORAMIENTO DEL INGRESO

Objetivos:

- Promover una gestión permanente, dinámica, ágil y resolutive ante las instancias de gobierno federal y estatal que aterrice en la ejecución de proyectos productivos forestales, ganaderos, agrícolas, mineros y otros que promuevan el desarrollo económico del municipio y la región.
- Generar las condiciones necesarias para atraer a inversionistas privados que desarrollen proyectos en la explotación racional de recursos, cuidando siempre la sustentabilidad del entorno y el equilibrio ecológico.
- Impulsar el desarrollo económico del municipio para crear las fuentes de trabajo que la sociedad necesita y de ese modo mejorar el ingreso per cápita de los arteaguenses.
- Fomentar el ecoturismo para atraer recursos económicos y crear empleos que den certidumbre económica a algunas regiones del municipio.
- Estimular el envío de remesas por parte de los arteaguenses que viven fuera del país y promover con

ello la construcción de obras municipales.

- Promover la creación artesanal para ingresar recursos económicos y acentuar valores culturales en las artesanías.

Políticas:

- Garantizar la seguridad de las inversiones que la iniciativa privada y el propio gobierno federal y estatal realicen en el municipio.
- Difundir los programas que promuevan el desarrollo económico, tanto los municipales, como los estatales y federales, entre las organizaciones y particulares del municipio.
- Organizar a la población para que se integre a los programas de gobierno y/o de la iniciativa privada como socio o como trabajador.
- Generar las condiciones sociales, políticas, económicas, de seguridad y otras para recibir toda la inversión económica posible.
- Difundir las bellezas naturales que tiene el municipio para propiciar el desarrollo turístico de las regiones municipales.
- Establecer comunicación con los «paisanos» que viven fuera de Arteaga y organizarlos para que apoyen el desarrollo municipal.
- Apoyar las expresiones artísticas de los arteaguenses y difundir la artesanía que aquí se elabora.

Estrategias:

- Fomentar la organización de los productores, facilitando su acceso a fuentes de financiamiento mayores que las tradicionales, propiciando la mezcla de recursos financieros para acceder a los beneficios de las economías de escala.
- Privilegiar la capacitación de los productores sobre la simple asignación de los recursos.
- Promover la investigación científica para la producción e innovación tecnológica que propicie más cantidad y calidad en los productos.
- Unificar a los integrantes del Ayuntamiento en torno a las políticas establecidas para generar el desarrollo económico.
- Atraer inversión pública y privada en condiciones que alienten y den confianza a los inversionistas.
- Difundir a nivel nacional e internacional las bellezas naturales que tiene el municipio.
- Atraer, con programas novedosos, la inversión económica de los paisanos que viven en el extranjero.
- Apoyar con estímulos económicos y de difusión la creación artesanal de quienes se dedican a esta actividad.

DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

Objetivos:

- Generar condiciones para que la sociedad, sobre todo los más desfavorecidos, busquen y encuentren formas de desarrollo individual y colectivo, a través de la organización social.
- Organizar acciones que promuevan la educación, la salud y la formación de valores en los individuos para que su desarrollo sea equitativo y pertinente en relación con los demás grupos sociales.
- Promover una administración municipal que sea sensible a las necesidades de la población para que apoye los programas destinados al combate a la pobreza y fomente el desarrollo social como el fin que distinga a este Ayuntamiento.
- Promover la educación en todos los niveles educativos hasta alcanzar la cobertura idónea con calidad, a través de becas y atendiendo las necesidades de infraestructura que se necesiten.
- Generar las condiciones para que la población más vulnerable tenga una vivienda digna, con los servicios municipales necesarios para proteger su salud.
- Fomentar la procuración de justicia y respetar los derechos humanos de los arteaguenses.
- Impulsar el deporte sobre todo en la niñez y la juventud para contrarrestar la drogadicción y el alcoholismo.
- Estrechar la relación con el Instituto Michoacano de la Mujer con la finalidad de impulsar la organización productiva de la mujer en el municipio.

Políticas:

- Abrir los espacios suficientes para que la población opine, se organice y tome decisiones en torno a su comunidad.
- Propiciar entre la población una participación directa en la toma de decisiones sobre asuntos que tengan que ver con la salud, la educación, la seguridad, los derechos humanos, etc.
- Apoyar con todos los medios posibles las iniciativas comunitarias que promuevan el desarrollo social y/o el combate a la pobreza.
- Establecer una comunicación permanente con las comunidades y organizaciones sociales para que juntos establezcamos las condiciones de desarrollo.
- Impulsar la educación para todos los habitantes del municipio y fomentar el deporte con la infraestructura suficiente que sirva como opción a niños y jóvenes.
- Promover en todos los sentidos la participación de la mujer para su desarrollo social.
- Dignificar la vivienda de los más desprotegidos y de los adultos mayores, dando a estos oportunidades productivas de acuerdo a sus habilidades y capacidades.

Estrategias:

- Establecer los mecanismos necesarios para que las

inquietudes y opiniones de la población sean tomados en cuenta en la toma de decisiones de la autoridad municipal.

- Sensibilizar a los integrantes del Ayuntamiento y a los funcionarios municipales en torno a los esfuerzos que juntos puedan hacer en cuanto al desarrollo social y al combate a la pobreza.
- Involucrar directamente a la población para que en cada acto se promueva su desarrollo a través de la organización colectiva y se genere así la toma de decisiones con responsabilidad.
- Desarrollar mecanismos de participación social, cultural, educativa y económica de la mujer, la juventud y los adultos mayores.
- Guiar las inquietudes de los jóvenes hacia proyectos productivos, deportivos y culturales para apartarlos de la drogadicción y del alcoholismo.
- Generar un programa de vivienda popular que resuelva esta necesidad en la población con mayores carencias.

HÁBITAT, POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS**Objetivos:**

- Promover la regularización de la tenencia de la tierra en las zonas urbanas y rurales del municipio.
- Mejorar y en su caso dotar de servicios públicos a la cabecera municipal y a las comunidades con mayor población, al mismo tiempo generar una cultura sobre el cuidado de esos servicios.
- Planificar el desarrollo urbano tomando en cuenta las especificaciones que sobre la materia se señalen, y sobre todo cuidando el equilibrio del medio ambiente.
- Organizar un cuerpo de seguridad capacitado que garantice los derechos humanos de la población y genere confianza en el servicio que presta.
- Cuidar la salud de los habitantes al dar un tratamiento adecuado a la basura generada en la población y de ese modo propiciar la limpieza de hogares y calles.
- Participar activamente en el programa Agenda 21 con la convicción de lograr el desarrollo municipal bajo los principios que figuran en la Declaración de Río Sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

Políticas:

- Dar seguridad a la población en cuanto a la tenencia de la tierra, para fortalecer el arraigo en las comunidades y/o en los centros urbanos.
- Establecer líneas generales que permitan ordenar los asentamientos humanos para otorgar seguridad en la tenencia de la tierra y en la propia integridad física.
- Promover, ante la población, una cultura que fomente el equilibrio ecológico y el desarrollo sustentable.
- Guiar el desarrollo urbano bajo los principios que

contiene la Carta de la Tierra y la Agenda 21.

- Cumplir con las obligaciones que marcan las leyes en cuanto al otorgamiento de los servicios públicos, con calidad, equidad y justicia.
- Propiciar el cuidado de la salud y del medio ambiente tratando adecuadamente la basura y generar hábitos de limpieza e higiene en la población.
- Impulsar los principios de la Agenda 21 como parte fundamental del desarrollo económico, social, ambiental y cultural del municipio.

Estrategias:

- Participar en los programas del ámbito federal y/o estatal que promuevan la certificación de la tenencia de la tierra tanto en lo comunal como en lo ejidal y privado.
- Formular un programa de desarrollo urbano que contenga soluciones viables para resolver las necesidades de la población que sobre vivienda se tiene, asegurando el otorgamiento de los servicios públicos mínimos y cuidando el medio ambiente.
- Promover un programa de construcción de vivienda para abatir ese rezago y propiciar que la gente más desprotegida viva con dignidad.
- Realizar campañas permanentes entre la población para el cuidado del agua, del medio ambiente, de la vivienda y de los servicios públicos que otorga el gobierno municipal.
- Construir un relleno sanitario que acabe con la contaminación que la basura genera.
- Realizar campañas de limpieza con diversos actores sociales para fomentar la higiene, la salud y la limpieza.
- Difundir los principios y programas de la Agenda 21 para sensibilizar a la población sobre sus contenidos y lograr, de ese modo, que cada acción municipal se desarrolle bajo los principios de este programa.

CULTURA

Objetivos:

- Impulsar la integración cultural de los arteaguenses a través del rescate de sus tradiciones y costumbres.
- Fomentar actividades culturales que promuevan los valores universales entre los niños, jóvenes y adultos de la población.
- Mejorar y/o crear las condiciones de infraestructura de los servicios educativos y de cultura necesarios en el municipio.
- Rescatar los valores culturales de la región y del estado para difundirlos y que sean el contrapeso a la transculturación que sistemáticamente viene dándose en el municipio.

Políticas:

- Aprovechar las potencialidades culturales y educativas

que tiene el municipio para mejorar las relaciones sociales que se dan entre la población.

- Rescatar la historia municipal y difundirla para promover el amor y la solidaridad por el municipio y sus habitantes.
- Asumir los valores universales como una forma de administración municipal distinta que permita arraigarlos en la población y en los servidores públicos.
- Preservar por encima de todo progreso el ambiente natural y cultural del municipio.

Estrategias:

- Difundir entre la población la música y el baile tradicionales que se tienen en el municipio.
- Crear y construir la casa de la cultura para organizar actividades que promuevan los valores universales del hombre y se formen los niños, los jóvenes y los adultos en el arte universal y regional.
- Apoyar a los grupos de música y de baile regional para que sigan creando y difundiendo el arte y la cultura que nos identifica como municipio.

DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Objetivos:

- Capacitar a funcionarios y servidores públicos para eficientar y modernizar la administración municipal creando las condiciones de infraestructura y equipamiento para la prestación del servicio con eficiencia y calidad.
- Crear una nueva cultura de gobierno que refleje una armonía interna para que sea transmitida a la sociedad, y de este modo exista un alto grado de participación social en la toma de decisiones.
- Crear un órgano de comunicación municipal que garantice una transparencia en el manejo de los recursos públicos.
- Formular los reglamentos para garantizar el bando de buen gobierno.
- Fortalecer la hacienda municipal implementando medidas justas para la recaudación de impuestos y lograr con ello un municipio más fuerte económicamente.

Políticas:

- Fomentar una administración municipal de puertas abiertas, transparente y de buena rendición de cuentas.
- Generar un ambiente de trabajo colaborativo y de servicio entre el personal que labora en el ayuntamiento.
- Trabajar con los integrantes del ayuntamiento para lograr acuerdos que transformen en todos los sentidos las acciones de la administración municipal.

Estrategias:

- Desarrollar programas de capacitación y

profesionalización para el personal del ayuntamiento.

- Crear órganos de información y difusión a la sociedad.
- Organizar CODECOS en el municipio.
- Crear órganos de control a la administración municipal.
- Formular reglamentos y bandos de buen gobierno.
- Crear un catálogo de puestos del ayuntamiento.
- Actualizar el valor catastral de los predios.
- Crear un sistema de estímulos, premios y recompensas a la eficiencia del servicio.
- Generar un sistema de comunicación interna en el Ayuntamiento.

PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO REGIONAL

Objetivos:

- Articular programas y acciones con los municipios aledaños para desarrollar cultural y productivamente a la región, y asimismo en materia de comunicación, seguridad y cuidado del medio ambiente, involucrando a la ciudadanía y los tres órdenes de gobierno.

Políticas:

- Establecer una comunicación permanente y oportuna con las autoridades municipales vecinas para prevenir problemas y fomentar acciones que promuevan el desarrollo regional.

Estrategias:

- Acordar con los municipios aledaños la soluciones a los problemas comunes e impulsar la producción económica y cultural, asegurando el cuidado del medio ambiente y la seguridad pública.
- Establecer una comunicación permanente entre los municipios aledaños para coordinar acciones que beneficien a la región.
- Participar activamente en el SUPLADER con propuestas viables que desarrollen la región.

PLANEACIÓN MUNICIPAL DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA

Objetivos:

- Elaborar, desarrollar y evaluar el Plan de Desarrollo Municipal con la participación de todos los actores de la población bajo un esquema democrático.
- Fomentar la participación social democrática en la toma de decisiones para el desarrollo municipal.

Políticas:

- Asumir actitudes democráticas en cada acto de autoridad, de administración o de cualquier otra índole.
- Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones.
- Organizar a través de la planeación el trabajo político,

administrativo y de servicio de esta administración municipal.

Estrategias:

- Tomar en cuenta, a través de diversos modos, a la población para que participe en la planeación del desarrollo municipal y así haga suyo el plan y los programas y proyectos que se elaboren.
- Difundir el Plan de Desarrollo Municipal y los programas de trabajo entre la población.
- Establecer mecanismos de comunicación permanente entre el gobierno municipal y la ciudadanía para informar de lo realizado y las propuestas de trabajo.

INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La instrumentación de los programas y acciones del Gobierno Municipal están basados en los planteamientos prioritarios recogidos durante la campaña y de las reuniones realizadas en Arteaga y en la Tenencia de Infiernillo, en la cual participaron líderes y representantes de organizaciones de diferentes comunidades; ahí, pudieron externar abiertamente sus preocupaciones y visión sobre el municipio que desean pueda convertirse Arteaga.

En sectores como el educativo, el agropecuario, el de pesca y el forestal, también se esta realizando el mismo ejercicio para la toma de decisiones; falta avanzar, pero se va por el camino correcto, lo ideal será que más actores se involucren para plantear sus puntos de vista a través de los Codecos, Coplademuns y Consejos de Desarrollo Rural Sustentable.

Para darle seguimiento a este plan de manera periódica se realizarán reuniones con los habitantes para formar comités de participación ciudadana y poder llevar a cabo una mejor evaluación. Incluso, personal del Ayuntamiento, supervisará de manera permanente cada una de las acciones y programas, con el único objetivo de que las metas se cumplan; ya que se tiene la experiencia, como ejemplo, cuando se les entrega cemento o lámina, éstas las venden y no se cubren las expectativas. Por ello, habrá una vigilancia estricta para que los programas y acciones lleguen a quienes verdaderamente los necesitan.

Sobre la evaluación, el contralor municipal, supervisará de manera cuidadosa las leyes y reglamentos, para que de manera meticulosa se vaya cumpliendo con una sana y transparente administración de los recursos. Del mismo modo, sobre las obras, se tendrán registros de campo, para supervisar permanente que se vaya cumpliendo con las estipulaciones de los proyectos. Es decir, cada departamento, dirección y área, llevará un registro escrupuloso sobre su trabajo desempeñado, pero más aún, cuando se trate de ejercer recursos, a través de las diferentes

compras, apoyos, etc. Cada tres meses, se publicará en un medio local, el informe financiero, como por Ley se establece.

De manera trimestral, cada departamento rendirá un informe de lo realizado, para que a su vez, el Presidente Municipal, pueda dar a conocer los avances de manera pública a la ciudadanía.

ANEXOS

SITUACIÓN DEL MUNICIPIO

HISTORIA

Con el nombre de El Carrizal, nace la comunidad de Arteaga, allá por el año de 1859; su nombre es tomado por la antigua hacienda que existía y que era propiedad del señor Salvador Luna, la cual constituía una casa de paso y descanso para los paseantes y arrieros en sus viajes del centro del país hacia las costas michoacanas; en ese año, sólo existían pocas viviendas, el pueblo no tenía nombre, pero al pasar por ahí el Gral. Nicolás Régules, le gustó al observar una gran cantidad de carrizos y le pareció que la población debería tomar el nombre de El Carrizal.

En 1870 es elevado a tenencia del municipio de La Huacana, perteneciente al Distrito de Ario de Rosales, quedando establecido como pueblo en el año de 1889.

Cinco años más tarde, el pueblo de El Carrizal de Arteaga fue elevado a la categoría de cabecera municipal según el decreto No. 46, aprobado por el Congreso del Estado el 30 de mayo de 1894, a petición del Sr. Epifanio Reyes, Gobernador Interino de Michoacán, con el nombre de El Carrizal de Arteaga, distrito de Salazar; nombres en memoria del Gral. José María Arteaga Magallanes y Gral. Carlos Salazar, el primero fue Gobernador de los Estados de Querétaro y Jalisco, participó en la guerra de la Reforma al lado de Don Benito Juárez, después se sumó también a la lucha contra la intervención francesa, en la que en Santa Ana Amatlán, Mich. cayó prisionero, y fue fusilado por órdenes del Gral. Ramón Méndez, en Uruapan, Mich., junto al Gral. Carlos Salazar, los coroneles J. Trinidad Villagómez Patiño y J. Jesús Díaz Ruiz y el Capitán Juan González el día 21 de octubre de 1865, por lo que la historia les ha dado el nombre de «Mártires de Uruapan».

En el año 1913, dos años después de haber estallado la Revolución Mexicana, se levantaron en armas los señores Benigno Serrato, Adolfo Mata, Jesús Cíntora, Benjamín Ruiz y Próspero Espinoza. El hecho más lamentable es el enfrentamiento entre los generales Benigno Serrato y Gordiano Guzmán, en el que hubo muchas pérdidas humanas y materiales; entre las que se pueden citar la quema de la Iglesia de La Candelaria, quedando convertido en cenizas

el «Altar Mayor» y el «Bautisterio». Pero también se destruyeron y fue una pérdida lamentable la destrucción de los libros del Registro Civil y el robo del anillo del general Arteaga.

Posteriormente se tuvo un problema de colindancias entre los estados de Guerrero y Michoacán; nuestro estado cedió los municipios de Pungarabato hoy Zirándaro, recibiendo Michoacán en cambio, terrenos de Guerrero en la margen del Río Balsas y hasta el Océano Pacífico, que antiguamente se denominaban La Orilla.

CRONOLOGÍA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES

En los registros de los archivos del Palacio Municipal, aparecen los gobernantes que han dirigido los destinos del municipio desde 1950, quienes a continuación enumeramos:

Nombre	Desde	Hasta
José Suárez Lemus	1950	
José Aburto Rodríguez	1951	
Vicente Pérez Sagrero	1952	
León Chávez del Toro	1953	
Francisco Fernández Loza	1954	
Gregorio Peña Sánchez	1955	
Juventino Cortés Contreras	1956	
Conrado Cuevas Ríos	1957	
Gumencio Mora Maldonado	1958	
J. Merced Mora Maldonado	1959	
Ignacio Peña Orozco	1960	
Encarnación López Lombera	1961	
Alfredo Landa Contreras	1962	
Joaquín Sandoval Navarro	1963	1965
Ricardo Andrade Gómez	1966	1968
Baldomero Rodríguez Lecuanda	1969	1971
Abraham Estrada Amezcua	1972	1974
Miguel Villanueva Landa	1975	1977
Dr. Armando Álvarez Cuevas	1978	1980
Profr. Sergio Ontiveros Gallardo	1981	1983
Francisco Ortiz Lugo	1983	
Leodegario Infante García	1984	1986
J. Jesús Pimentel Magaña	1987	1989
Francisco Espino Rentería	1990	1992
Dr. Armando Álvarez Cuevas	1993	1995
Profr. Herminio García Rueda	1996	1998
Benjamín Aparicio García	1999	2001
Mvz. José García Cuevas	2002	2004
Lic. Iván Madero Naranjo	2005	2007

DIVISIÓN POLÍTICA MUNICIPAL

El municipio se divide en 408 localidades, incluyendo la cabecera municipal y la tenencia José María Morelos, ubicada en Infiernillo y 33 encargaturas del orden, entre las principales comunidades se encuentran: Las Cañas, Espinoza, La Vinata, La Pareja y Pinzandarán.

MEDIO FÍSICO

Localización



Se localiza en el sur del Estado de Michoacán, en las estribaciones de la Sierra Madre del Sur, entre los municipios de La Huacana, Churumuco, Lázaro Cárdenas, Aguila, Coalcomán, Aguililla, Tumbiscatío y el Estado de Guerrero.

La cabecera municipal se localiza en las coordenadas 18° 19' de latitud norte y en los 102° 16' de longitud oeste, a una altura de 960 metros sobre el nivel del mar. Se asienta en una superficie 3 mil 954.71 kilómetros cuadrados; siendo el más grande en extensión territorial del estado.

Orografía

La orografía la constituye en gran parte el Plan de Tierra Caliente, y por la otra una gran extensión de la Sierra Madre del Sur; entre las elevaciones más importantes están los cerros de El Fraile, la Batea, La India, La Calera, La Lumbre y El Chicote.

Hidrografía

La hidrografía del Municipio la componen el Río Balsas, El Río Toscano, el Río Barranca Blanca y la Presa de Infiernillo.

Clima

Es tropical con lluvias en verano y seco estepario en invierno. Tiene en promedio una precipitación pluvial anual de 546.5 milímetros cúbicos y temperaturas que oscilan de 22.2 a 34.0 grados centígrados.

Población

De acuerdo al Censo General de Población y Vivienda del 2000 en el municipio existen 23 mil 386 habitantes, de los cuales 11 mil 723 son mujeres y 11 mil 663 son varones, se distribuyen en la cabecera municipal y en las 407 comunidades, de las cuales 388 cuentan con una población de 1 a 99 habitantes, 18 de 100 a 999 y 2 con población de 2 mil 500 a 9 mil 999. La población urbana es de 11 mil 964 habitantes y la rural de 11 mil 422. El 41.17% de la población

total correspondía a personas de 0 a 14 años de edad, el 51.97% a personas de 15 a 64 años, 5.47% de 65 años y más, y no especificados 1.31%. Para el año 2002, se presentaron 606 nacimientos y 58 defunciones.

Principales localidades de Arteaga por número de habitantes (2000)

No	Clave	Nombre de la localidad	Población		
			Total	masculina	femenina
1	0001	ARTEAGA	9304	4539	4765
2	0247	INFIERNILLO (MORELOS DE INFIERNILLO)	2660	1300	1360
3	0317	CAÑAS, LAS	986	482	504
4	0070	ESPINOSA	562	277	285
5	0230	VINATA, LA (VINATA NORTE)	482	235	247
6	0151	PAREJA, LA	420	217	203
7	0167	PINZANDARÁN	331	179	152
8	0080	GUAYABO NORTE, EL (EL GUAYABILLO)	266	142	124
9	0216	TOLUQUILLA	250	117	133
10	0406	PLATANITO, EL	194	101	93
11	0040	CERRO DE LA LUMBRE	181	93	88
12	0106	LAJITA, LA (LOS BERMEJOS)	164	79	85
13	0293	VALLE, EL	150	69	81
14	0188	REPARITO, EL	149	67	82
15	0082	HUINDURE, EL	126	70	56
16	0152	PAROTA, LA (LAS PAROTAS)	124	62	62
17	0090	HORCONES, LOS	108	61	47
18	0102	JUNTAS, LAS	103	56	47
		SUBTOTAL	16560	8146	8414
		OTRAS LOCALIDADES	6826	3517	3309
		TOTAL MUNICIPAL	23386	11663	11723

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Michoacán, INEGI.

Agua

El municipio de Arteaga, padece de una severa crisis de sequía, debido a una deforestación excesiva en los últimos 50 años, así como la contaminación en ríos y arroyos, además del cambio del uso de suelo que ha ocasionado erosión en las tierras, por la práctica de la rosa, tumba y quema, para la siembra y creación de pastizales para el ganado; aunado al incremento de incendios forestales, por la falta de patrullas y la poca participación de la ciudadanía por preservar y cuidar nuestros bosques .

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Empleo

Según cifras del XII Censo de Población y Vivienda del año 2000, la población económicamente activa ocupada en el municipio era de 6 mil 264 habitantes, que se distribuye de la siguientes manera, según el sector de actividad: 41.77% en el sector primario, 19.44% en el secundario, 34.57% en el terciario y 4.82% no especificado. El 31.45% no percibe ingresos, el 13.38% percibe menos de un salario mínimo, el

34.57% de 1 a 3 salarios mínimos, el 15.44% de 3 a 10 salarios mínimos, el 1.33% más de 10 salarios mínimos y no especificado 3.83%.

Agricultura

Por lo accidentado del municipio esta actividad no es muy significativa. Se localizan contadas huertas y parcelas familiares donde se produce maíz y frijol. El 69% de la producción agrícola se destina al autoconsumo, según el 7° Censo Agrícola Ganadero. Los cultivos son de temporal en su totalidad.

De acuerdo al Registro Agrario Nacional Delegación Michoacán existían hasta el 2002 quince ejidos certificados y dos sin certificar por el Programa de Certificación de Derechos Ejidales. La superficie medida es de 56,072.41 hectáreas, sin medir 13,611.81 hectáreas.

Ganadería

Es de las actividades más importantes por las grandes extensiones de terreno cerril. El municipio cuenta con una superficie de pastos y praderas naturales de 203,755.00 hectáreas, según cifras del Anuario Estadístico del Estado de Michoacán del INEGI correspondiente a 1996.

Industria, comercio y minería

En la presa de Infiernillo se ubica una planta hidroeléctrica operada por la Comisión Federal de Electricidad, con una capacidad de distribución de 19 MWH, según cifras de la misma institución.

El municipio cuenta con tiendas para venta al menudeo de ropa, calzado, muebles, ferreterías, materiales para construcción, expendio de alimentos, farmacias, papelerías, entre otras.

En su territorio se encuentran yacimientos de Hierro, oro y cal que no son explotados actualmente.

Pesca

La pesca se practica en la presa del Infiernillo donde se captura carpa, bagre, mojarra y lobina. Existe una especie introducida, llamada pez diablo, que es depredadora de las especies locales y que pone en riesgo de desaparecer la actividad pesquera, dado que no se utiliza para el consumo humano y tampoco se le ha dado un uso industrial.

Forestal

Según cifras de la Comisión Forestal del Estado e INEGI de 2001, existen 4 permisos de explotación maderable; la superficie de bosque no comercial es de 36,222 hectáreas, de bosque comercial 19,301 y la superficie erosionada 18,046 hectáreas; de 1995 a 2002 se reforestaron 926.3 hectáreas con 460 mil árboles.

Turismo

Dentro de los atractivos turísticos del municipio existen algunos sitios naturales y 3 espacios culturales. Cuenta con servicio de hotel clasificado como de 2 estrellas, y restaurantes, fondas y servicio de taxis.

INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE SERVICIOS

Educación

En educación se abarca desde la inicial hasta la superior, pues existe un CENDI, jardines de niños, primarias, dos escuelas secundarias técnicas, cuatro tele secundarias, tres escuelas de nivel medio superior y dos escuelas normales. Para atender la educación de los adultos hay un CEBA y el INEA. Se está participando en la alfabetización de adultos a través del programa ALFA TV.

Salud

La cabecera municipal cuenta con un hospital de la Secretaría de Salud, así como médicos y clínicas particulares. En el medio rural la atención se proporciona a través de las unidades médicas rurales.

Vivienda

Predominan las construcciones de adobe y teja, y en menor proporción las de tabique y concreto, las de madera son muy pocas. Para el año 2000, el número de viviendas habitadas fue 4 mil 714: el 78.47% con disponibilidad de agua potable, el 56.94% con disponibilidad de drenaje y el 73.08% con disponibilidad de energía eléctrica; el 33.77% con piso de tierra, el 57.73% de cemento o firme, el 9.97% con mosaico y otros recubrimientos, y 0.53% no especificado.

Vías de comunicación

Al municipio lo comunican dos importantes carreteras: la federal N° 37 Carapan-Playa Azul y la «Autopista Siglo XXI» Morelia-Lázaro Cárdenas. Se comunica con el municipio de Tumbiscatio por medio de una carretera que está pavimentada en un 100%. El acceso a las comunidades del municipio es por caminos de terracería.

Se dispone de servicio telefónico domiciliario en la cabecera municipal y casetas telefónicas en las localidades más importantes; oficina de correos y telégrafos solamente en la cabecera municipal. Se cuenta con señal de televisión nacional y de radio AM y FM.

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Está representada por un ayuntamiento que reside en la cabecera municipal, conformado por un presidente municipal, un síndico y siete regidores, existe también un jefe de tenencia, el cual representa a la autoridad municipal en la tenencia José María Morelos, ubicada en Infiernillo, asimismo hay 31 encargados del orden en igual número de encargaturas.

